

- Para la partida 1 Renglón 3/8, el peso de la barra olímpica debe ser: 20 kg.
- Para la partida 1 Renglón 5/8, la marca y modelo de referencia son: Marca Samson, Modelos SRBP45, SRBP25 y SRBP10.
- Para la partida 2, el banco reclinable debe ser fabricado en estructura cuadrada de acero de ½ pulgada x 2 ½ pulgada x .188 pulgadas.
- Para la partida 5 Renglón 2, el diámetro de las pelotas medicinales debe ser de 14 pulgadas.
- Para la partida 7, referente al sistema de poleas, todas las almohadillas utilizan neopreno de densidad 12#.
- Todos los documentos entregados en su propuesta técnica y económica se verificarán por cualquier medio documental o electrónico en la etapa de revisión cualitativa detallada. En caso de haber discrepancias en la información presentada se desechará la propuesta.
- Favor de considerar el formato de revisión de documentos que viene anexo en las bases para la integración de sus propuestas y cotejar que incluyó todos los documentos, ya que la omisión de alguno es motivo para desechar la propuesta.

Todo lo acordado en la presente acta pasa a formar parte integral de las bases de este proceso licitatorio, por lo que tendrá que ser considerado por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones; lo anterior, con fundamento en el Artículo 57, segundo párrafo de "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua".

Se recuerda a los licitantes participantes que deberán entregar a tiempo sus propuestas técnicas y económicas en la fecha y horario establecido en las Bases de este proceso licitatorio, ya que, concluido este plazo, la Convocante NO aceptará la entrega de propuestas ni la entrada al recinto. El plazo indicado es el **viernes 21 de junio de 2024 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas "Calmécac" de Rectoría, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310.

El Presidente del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ, somete las aclaraciones a consideración de los asistentes, una vez leído el presente documento. Los asistentes que participan en este Acto manifiestan que lo tratado y acordado queda asentado en esta Acta, firmando de plena conformidad.

Así mismo y sin formular ninguna observación al desarrollo del Acto ni a la conformación del Acta, por parte del Órgano Interno de Control y los integrantes de "El Comité" de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se procede a firmar el Acta de plena conformidad siendo las 10:10 horas del jueves 13 de junio de 2024 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ


Mtro. Gerardo Sandoval Montes
Presidente

Mtra. Marisol Borrego Chacón
Vocal

Lic. Martha Cecilia Reyes Rodríguez
En representación de Abogado General / Mtro. René Javier Soto Cavazos

Lic. Elián Gabriela Castillo Molina
En representación del Contralor General / Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sias

Mtra. Claudia Ivonne Cabriaes Duarte
Observadora

Invitados	
 Mtro. David Olivas Ávila	Responsable Técnico
 Mtra. Leticia Rivera Enriquez	Licitaciones
 Mtra. Samantha Velázquez Rosales	Licitaciones
 Lic. Olga Isabel Moreno Ibarra	Licitaciones
 Mtro. Erick Gomez Rosales	Licitaciones

Por los proveedores licitantes	
Nombre	Empresa
 Roberto Ornelas	PPN Equipos y Servicios Industriales S. de R. L. de C. V.